



Resolución de Decanato **765 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.939/2023 – Finaliza funciones – Mariana A. Córdoba Arjona – AD2 – QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
03/06/2025

VISTO:

La Res. D 372/2024-NAT-UNSa – relacionada con la toma de posesión de funciones de la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “QUÍMICA BIOLÓGICA” para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 30 de mayo de 2024 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento producido, la profesora responsable de la asignatura informa que no continuará prestando servicios, motivo por el cual es necesario considerar la finalización de sus funciones a partir del 30 de mayo de 2025.

Que debido a finalización citada se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dispóngase la finalización de funciones de la **Srta. MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – DNI N° 39.783.462 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” (2° Año) para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 30 de mayo de 2025, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona por haber concluido su designación en el cargo de AD2.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Córdoba Arjona, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales